

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE RAMCARTOUR S.A. POR EJERCICIO ECONOMICO 2016

Con la elaboración del presente informe doy cumplimiento a la obligación citada por la Ley y el Estatuto de Compañías y al Código de correspondiente a Compañías con la cual me obligo.

1.- Las Actas de la Junta General en forma ordenada y en buen estado de conservación, los libros registrales y libros de actas históricos entre vigentes de la empresa en igual manera las perfectas condiciones de conservación de todos los datos y la totalidad de la misma.

2.- He podido comprobar que se ha cumplido con las disposiciones Legales y de las Estatutos sobre el manejo y conservación de la Justicia de la Empresa.

3.- Las cifras de los Estados Financieros tienen veracidad y veracidad con los operativos realizados en el año.

4.- Las cifras aplicadas los principios de contabilidad en base las disposiciones contables vigentes de la empresa durante todo el año.

5.- La Contabilidad y Junta General de Accionistas en la Compañía se encuentra en orden y en buen estado de conservación.

6.- Confirmando a continuación que he cumplido con lo establecido en el Art. 551 de la Ley de Compañías en sus artículos correspondientes.

7.- Agradezco a los Ejecutivos de la empresa por las facilidades que me han brindado para el cumplimiento de las obligaciones como Comisario.

Por lo tanto yo, Manuel María Rodríguez Comisario de RAMCARTOUR S.A. por el presente declaro que el presente informe es veraz y cierto.


Firma Comisario MANUEL RODRIGUEZ

COMISARIO